	F-GC-29 Versión 3 Abril de 2020	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA	

# CONTRATO Y AÑO	029 de 2020	Acta N°	8	1. VALOR INICIAL (incluye IVA)	36,867,372
				2. VALOR ADICIÓN (+)	
CONTRATISTA	NICOLÁS VILLAMIL RAMÍREZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	36,867,372
NIT O.C.C.	1053831519			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	10,752,980
CDP (#, rubro y fecha)	0094 //21010203// 2 DE ENERO DE 2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1,536,140
RP (#, rubro y fecha)	00071//21010203// 3 DE ENERO DE 2020			6. VALOR NO EJECUTADO (3-4-5)	24,578,252

OBJETO DEL CONTRATO: ASESORAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN DONDE LA EMPRESA SEA PARTE

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Acta original		X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

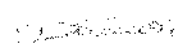
Secretaria General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Laura Calderón B.
 NOMBRE DE QUIÉN RECIBE

05/05/2020
 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA		✓
Copia del Acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		

Fecha de presentación 30 de abril 2020.

DATOS DEL SUPERVISOR		
DIANA OROZCO RUBIO	JEFE GESTIÓN HUMANA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA
DATOS DEL SUPERVISOR		

ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA	<i>Angela M. Zuluaga</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
87,070,000,703	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

Manizales, abril 30 del 2020

INFORME DE SUPERVISIÓN

LAS SUSCRITAS JEFE DE GESTIÓN HUMANA Y PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 029 del 2020

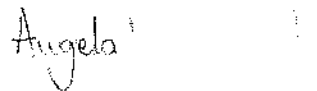
CERTIFICA QUE

El contratista NICOLAS VILLAMIL RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.831.519, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente al acta de seguimiento QCHO del contrato No. 029 del 2020.

Para constancia se firma a los TREINTA días del mes de Abril del año mil veinte (2020)



**DIANA OROZCO RUBIO
MUÑOZ
JEFE DE GESTIÓN HUAMANA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**



**ÁNGELA MARÍA JULIAGA
PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Manizales, a los 15 de mayo de 2020

Doctora

DIANA ORÓZCO SOTO

Jefe Gestión Humana

ANGELA MARÍA MUÑOZ MUÑOZ

Profesional Unversitaria

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas

OBJETO: ASESORAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SEA PARTE

A continuación se relaciona la realización de las obligaciones ejecutadas en la **SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ABRIL DE 2020** con relación al contrato 029 de 2020, las cuales relaciono a continuación:

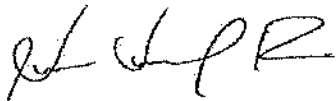
OBLIGACIONES:

- Asesorar jurídicamente a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en los procesos que se adelanten en la entidad.
- Proyectar y responder derechos de petición que se requieran relacionados con el derecho laboral y seguridad social
- Elaborar contestaciones de demandas, de denuncias y demandas que se pudieran presentar contra de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en materia de derecho laboral y seguridad social.
- Asesorar jurídicamente a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en los pagos de salarios y de prestaciones sociales de los trabajadores de la empresa
- Representar judicialmente en los procesos laborales y de seguridad social y en aquellos que no lo sean de la Unidad Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Elaborar contratos jurídicos de acuerdo a las necesidades de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Brindar acompañamiento y asesoría a la Unidad Jurídica de la empresa en los diferentes procesos que se presenten

Para cumplir con las anteriores obligaciones desarrollé las siguientes actividades.

- Revisión de listas de cobro contratistas supervisados por Gestión Humana
- Revisión y oposición de la propuesta de modificación de los Perfiles de los trabajadores oficiales en EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Redacción y compilación de las respuestas del cuestionario enviado por la entidad NEST, en aras de desarrollar el PLAN ESTRATÉGICO de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Proyección de memorando que atañe la aplicación de impuesto solidario creado durante la emergencia del COVID-19 en los servidores públicos de EMPO.
- Proyección de memorando sobre el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo

- Proyección de respuesta a petición de la Alcaldía de Palestina
- Proyección de respuesta a petición de la defensa civil de Anser
- Proyección de respuesta a petición de presidente de AMESTRES sobre DISMINUCIÓN EN APORTES EN PENSIÓN en el marco del
- Proyección de respuesta a petición de presidente de SINTRA sobre circulación del cuarto operador de planta de tratamiento en algunos municip
- Proyección de respuesta a petición del señor ISAAC ATUESTA sobre situación pensional
- Proyección de respuesta de solicitud de suspender descuentos cargo ordenados por juzgado del salario de la señora LUZ AYDEE PATIÑO
- Proyección de respuesta a la señora RUBIELA MARTÍNEZ HU sobre recomendaciones para la adquisición de Elementos de Protección Personal.
- Proyección segunda respuesta a petición de formatos CFTIL
- Proyección de segunda y tercera respuesta a las peticiones de señora LUPE DEL A COSTOS, ROCIO OROZCO, sobre su modificación contractual como AN
- Proyección de solicitud de Elementos de Protección Personal de ARL POSITIVA.
- Proyección contestación acción de tutela interpuesta por en el municipio de CALDAS, sobre habitantes del corregimiento de Arauca
- Proyección de acción de tutela interpuesta por en el municipio de CALDAS, sobre habitantes del corregimiento de Arauca
- Corrección y envío del Derecho de petición interpuesto por MA sobre la SOSTENIBILIDAD FINANCIERA de EMPOCALDAS S.A
- Proyección resolución de declaración de insubsistencia de nombramiento y remoción de EMPOCALDAS S.A. E. S. P. sobre el cargo público de libre



NICOLAS VILLAMIL RAMIREZ
CONTRATISTA



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. (EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS)

NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS:

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

No. 8

PERSONA JURIDICA, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR

CARRERA 28 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

FACTURA PARA RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

(L. 1002, ART. 57 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

MANIZALES ABRIL 30 DE 2020

NOMBRES Y APELLIDOS:

NICOLAS VILLAMIL RAMIREZ

CEDULA O NIT:

1053831519

DIRECCION:

CARRERA 28 No 779 VILLAMARIA

3113309114

DESCRIPCION DEL SERVICIO:

ASESORAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SEA PARTE

POR CONCEPTO DE:

SUBTOTAL: \$: 1,536,140

RETENCION REN \$

IVA ASUMIDO (\$

FIRMA DE ACEPTACION EN VIRTUD DE:

CC.1.053.831.519

RESUMEN PLANILLA PAGADA

EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
CRAS	CRAS	CRAS	CRAS	CRAS	CRAS
1	1	1	1	1	1

Nº AFILIADOS	1	ESTADO PLANILLA	Pagada
REF DE PAGO (FIN)	17510467	FECHA LIMITE PAGO	2020-04-06

TOTALES IBC			
IBC PENSIÓN	1.228.924	IBC SALUD	1.228.924
IBC CAJAS	0	IBC PARAF	0

SUBSISTEMA	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)									
PROTECCION	230201	800229739	0	1	196.700	0	0	0	196.700
EPS(Administradoras: 1)									
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	153.700	0	0	0	153.700
ARP(Administradoras: 1)									
POSITIVA	14-23	960011153	6	1	6.500	0	0	0	6.500
Gran Total					356.900	0	0	0	356.900

ACTA DE PAGO N° 8

CONTRATO N°: 029 DE 2020

OBJETO: ASESORAR JURIDICAMENTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y REPRESENTAR JUDICIALMENTE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SE ENCUENTRE INVOLUCRADA

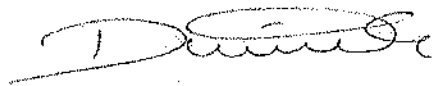
CONTRATISTA: NICOLÁS VILLAMIL RAMÍREZ

VALOR DEL ACTA: \$1.536.140

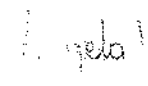
En la ciudad de Manizales, a los TREINTA días del mes de ABRIL del 2020, se reunieron: DIANA OROZCO RUBIO, Jefe de Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y ANGELA MARIA ZULUAGA MORALES, Profesora de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en representación de NICOLAS VILLAMIL RAMIREZ, como contratista con el fin de realizar el acta de pago N° 8 del Contrato N° 029 del 2020.

En la ciudad de Manizales, a los TREINTA días del mes de ABRIL del 2020, se reunieron: DIANA OROZCO RUBIO, Jefe de Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y ANGELA MARIA ZULUAGA MORALES, Profesora de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en representación de NICOLAS VILLAMIL RAMIREZ, como contratista con el fin de realizar el acta de pago N° 8 del Contrato N° 029 del 2020.

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 6.867.372
ACTA 8	\$ 1.536.140
VALOR EJECUTADO	\$ 2.200.120
POR EJECUTAR	\$ 4.667.252



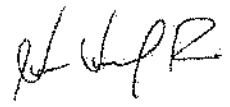
DIANA OROZCO RUBIO
Jefe Gestión Humana
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ANGELA MARIA ZULUAGA MORALES
Profesora
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



DIANA MUÑOZ
Profesora
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



NICOLAS VILLAMIL RAMÍREZ
Contratista